III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

El Pleno de la Corporación Municipal de Tardajos, en sesión ordinaria celebrada con fecha 7 de febrero de 2018, acordó aprobar los siguientes documentos técnicos redactados por el Arquitecto D. Bernardo Rodríguez Villaescusa:

– Pavimentación del camino de la Fábrica, avda. General Yagüe, números 46, 48 y 50, por importe total de 47.854,07 euros (IVA incluido), ascendiendo la cuantía total de las obras a 39.548,82 euros (B.I.) y 8.305,25 (21% de IVA).

– Pavimentación calle Mediodía, cuyo presupuesto general asciende a 32.183,24 euros (IVA incluido), ascendiendo la cuantía total de las obras a 26.597,72 euros (B.I.) y 5.585,52 euros (21% de IVA).

– Asfaltado de calle Emilio Miguel, cuyo presupuesto general asciende a 13.896,77 euros (IVA incluido), ascendiendo la cuantía total de las obras a 11.484,93 euros (B.I.) y 2.411,84 euros (21% de IVA).

Lo cual se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Tardajos.

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, se entenderán definitivamente aprobados los documentos señalados. De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno.

En Tardajos, a 12 de febrero de 2018.

El Alcalde-Presidente
José María Fernández García